



Rama Judicial

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL**

Magistrada Ponente: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO
Clase de Proceso: Ordinario laboral
Radicación No.: 11001310502820170062701
Demandante: ISA HELENA ALICIA MORA FRACO
Demandado: COLPENSIONES Y OTRO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el Juzgado de origen allegó el expediente de la referencia a través de correo electrónico, dando cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior, una revisión del mismo permite evidenciar que los audios contentivos de las audiencias llevadas a cabo en primera y segunda instancia no fueron remitidos, piezas procesales que se hacen necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia proferida dentro de la acción de tutela STP 4595-2021 con radicado No. 115191, proferida por la Sala de Casación Penal de la H. Corte Suprema de Justicia.

Así las cosas, se **ordena oficial de manera inmediata** al Juzgado 28 Laboral del Circuito de esta ciudad, para que en el término máximo de un (1) día, remita los mencionados audios, así como todas las piezas procesales que obren en disco compacto o, remita el expediente físico a este Tribunal.

Por secretaría procédase de conformidad.

CÚMPLASE,



ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

Magistrada